

Guayaquil, Agosto 21 del 2000

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
REALSYS S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía REALSYS S. A., de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe anual de las actividades económicas y sociales de la compañía, correspondiente al período de Enero 1º al 31 de Diciembre de 1.999 adjuntando al informe los siguientes estados financieros:

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- Balance General; y
- Anexos varios de cuentas

Durante el ejercicio económico de 1.999, la compañía no realizó actividades sociales ni económicas, y es por tal motivo que durante ese período no generó ingresos. Se cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo informar a ustedes en relación a las actividades económicas correspondiente al ejercicio de 1.999.

Atentamente


LUIS ALBERTO AMADOR BAYAS
Gerente General

25 SET. 2000

